INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TACENAR S A. A LA JUNTA GENERFAL DE SOCIOS POR SU GESTION CUMPLIDA EN EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2008:

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, pongo a consideración de ustedes el presente informe de Comisario:

La Administración cumple con los objetivos de la empresa y con las disposiciones de la Ley; las Resoluciones de la Junta General de Accionistas están correctamente aplicadas y los Libros Sociales están bien llevados.

La Compañía se ha mantenido inactiva.

Atentamente,

CPA Amelia Landázuri G.
COMISARIO

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO
05 ABR 2011
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS